

República de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO

22 JUL 2016

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL VICEMINISTRO DE ASUNTOS MULTILATERALES ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, el artículo 2.2.5.5.2. del Decreto 1083 de 2015 y el literal j. del artículo 6º del Decreto Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR CON CARÁCTER ORDINARIO al señor DANIEL JULIÁN LOZADA POLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No 1.075.245.336, en el cargo de Auxiliar de Misión Diplomática, código 4850, grado 26, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito al Consulado de Colombia en Washington, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2°.- De acuerdo con el parágrafo tercero del artículo 62 del Decreto Ley 274 de 2000, el señor DANIEL JULIÁN LOZADA POLANCO, no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que en la actualidad presta sus servicios en el Consulado de Colombia en Washington, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

27 MIL 2010

FRANCISO JAVIER ECHEVERRI LARA Viceministro de Asuntos Multilaterales

Viceministro de Asuntos Multilaterales Encargado de las Funciones del Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores

MGR/MP/QUT/LFCG